

Los *novellieri* en las *Novelas ejemplares* de Cervantes: la ejemplaridad

Marcial Rubio Árquez

Università degli Studi "G. d'Annunzio" di Chieti-Pescara

*Nos esse quasi nanos gigantium humeris insidentes...*¹

Resumen

A través de un detallado análisis de los paratextos de los principales *novellieri* italianos y sus traducciones al español aparecidas antes de la colección cervantina, se discute el valor de los dos componentes léxicos, 'novelas' y 'ejemplares' del título que Cervantes eligió para su obra, título que ha sido objeto de innumerables e ininterrumpidas imitaciones, citas y repeticiones sucesivas.

Abstract

The semantic value of the two words 'novelas' and 'ejemplares' may be and has been understood in different ways, in citations as much as in critical studies in the last four hundred years. In this study the question is philologically reexamined in the light of the sense of exemplarity in the preliminary texts of Italian *novellieri* and their Spanish translations.

Pocos títulos en la historia de la literatura han tenido la fortuna de este que Cervantes, casi con desgana, puso en 1613 a su colección de novelas. Bastaría echar un vistazo a los títulos de las colecciones del novedoso género publicadas entre esa fecha y, pongamos, 1666, para darse cuenta de que, de modo más o menos directo o de manera mayor o menormente detectable, al menos trece de estas recopilaciones imitan, y no solo, el título de las cervantinas². Y lo que vale para el siglo XVII, sirve también para el XX, donde nos encontramos, por citar solo

¹ Y por ello mi profundo agradecimiento a Jorge García López y José Montero Reguera que leyeron este trabajo cuando todavía no estaba escrito.

² En un apéndice al final de este trabajo se da la lista completa de las mismas. Se podrían añadir algunas más que, aunque no imitan tan evidentemente el título, se inspiran claramente en el modelo cervantino. Estoy pensando en obras como la de Ágreda y Vargas, *Novelas morales útiles por sus documentos* (1620) (Arredondo, 1989a); Lugo y Dávila, *Teatro popular. Novelas morales* (1622) (Sánchez, 1982, Nagy 1983 y Gutiérrez Hermosa 1997); Castillo Solórzano, *Tardes entretenidas* (1625), en las que al inicio de cada novela se hace una introducción sobre la ejemplaridad de las mismas (Cayuela, 1993 : 59-60); las *Jornadas alegres* (1626) donde la ejemplaridad se evidencia ya desde la licencia (Cayuela, 1993 : 62); Juan (Izquierdo) de Piña, *Varias fortunas* (1627), en realidad segunda parte de sus *Novelas ejemplares y prodigiosas historias* (1624). Por lo demás, para los títulos de las colecciones de novelas son válidas las conclusiones a las que llega Montero Reguera (2006: 167)



los ejemplos más conocidos, con la colección de tres novelas cortas que en 1906 publicó doña Emilia Pardo Bazán (2002: 1-192) justamente con idéntico título: *Novelas ejemplares*; también, claro, las que en 1920 publicó Unamuno (1987) con una pequeña modificación en el título: *Tres novelas ejemplares y un prólogo*. Más próximos a hoy, habría que mencionar también las que en 1961 publicó Ramón J. Sender (1975), también en este caso con un pequeño añadido: *Novelas ejemplares de Cibola*; o las que en 1982 publicara Vázquez Montalbán, *Tres novelas ejemplares* recogiendo, cervantinamente, algunas novelas cortas escritas antes, y, por último, la novela póstuma de Álvaro Menén Desleal publicada en 2000 *Tres novelas cortas y poco ejemplares*. La lista, evidentemente, es tan parcial como provisional y estoy seguro de que podría generosamente ampliarse³, pero creo que con lo dicho queda palmariamente demostrado que al alcaláino tampoco le faltaba ingenio a la hora de poner títulos, siendo su invención conmemorada por diversos escritores a lo largo de más de cuatro siglos.

La reiteración del título en un lapso de tiempo tan amplio no creo que pueda ser obra de modas ni tampoco fruto de la casualidad. Centrándonos en los novelistas inmediatamente posteriores a Cervantes, parece claro que el título, más que un 'sintagma' (Laspéras, 1987: 75; Rodríguez, 1989: 4), es decir, un conjunto de palabras, dos en este caso, cada una con un significado distinto, aparece y es concebido como un término lexicalizado, esto es, tal y como lo define el *DRAE*, «una unidad léxica». En el otro extremo y paralelamente, para los émulos de Cervantes en el siglo XX los dos términos no son un sustantivo que alude a un género literario -'novela'- y un adjetivo que lo califica -'ejemplar'-, sino un solo sustantivo, 'novela ejemplar', que parece aludir a un tipo muy determinado de género literario.

¿Sería también así para los secuaces del género que a principios del siglo XVII intentaban, consciente o inconscientemente, favorables u opositores al modelo, continuar el camino inaugurado por Cervantes para la novela española? Las coincidencias entre ambas épocas, entre el barroco siglo XVII y el postmoderno XXI son, al menos para lo que aquí tratamos, numerosas: entonces como ahora seguimos sin saber qué es una novela y también es común a ambos tiempos la ambigüedad del término 'ejemplar'. Para demostrar lo primero recuérdese que el padre del invento, Boccaccio, en el acto fundador del género (Albanese *et al.*, 2000), no supo cómo llamar a las cien novelas que estaba presentando, denominándolas «*novelle, o favole o parabole o istorie che dire le vogliamo*» (Boccaccio, 1987: 9)⁴, in-

³ Por ejemplo, y aunque escrita en portugués, con la publicada en 1989 por Dalton Trevisán, *Novelas nada ejemplares*. Por lo demás, la consulta de Ferreras (1988 y 2009) ofrece campo abierto para incrementar la lista.

⁴ El docto editor, Vittore Branca, anota así esta enumeración: «Questa serie di sostantivi sta a indicare che la materia sarà mista, e i racconti di varia specie: novelle sono genericamente narrazioni di ogni argomento; favole rammenta l'uso francese di "fabliaux"; parabole accenna a esempi e probabilmente alla volontà didascalico-allegorica che non di rado è presente nei prologhi e negli epiloghi delle singole novelle, e qualche volta in racconti moralizzati per via di paragoni [...]; storie indica infine specialmente le narrazioni a sfondo storico, di personaggi illustri», concluyendo que «si noti che novella col valore attuale era appena entrata nell'uso». Sobre la indefinición del género y su significado resulta sumamente interesante el estudio de Stewart (1979). En el ámbito hispánico y más cerca en el tiempo a Cervantes, recuérdese la afirmación de Suárez de Figueroa en *El*



determinación que, de manera más o menos contundente, hereda la novelística española del XVII (Laspéras, 1987: 22-23) y que llega hasta hoy mismo, como demuestra la validez de la definición que, hace algunos años, dio Cela cuando declaraba que «novela es todo libro debajo de cuyo título se puede poner la palabra novela». Con respecto al término ‘ejemplar’ entonces como ahora –se vea el *DRAE*– puede servir para designar algo que «da buen ejemplo y, como tal, es digno de ser propuesto como modelo» –significado de carácter moral o ético– o, también, «original, prototipo, norma representativa» –y aquí nos movemos en el territorio de la estética. Parece conveniente, pues, desandar el camino para intentar desenredar la madeja y ver no tanto qué se entendía por novela o *novella* en el siglo XVII o, para ser cervantinamente más exactos, en 1613, sino, sobre todo, qué propiedades se le atribuían al nuevo género –nuevo para la literatura hispánica, claro está– especialmente por lo que se refiere, pues a ello nos obliga el título de Cervantes, a la ‘ejemplaridad’.

No son pocos los estudiosos de las *Novelas ejemplares* que defienden que el título, lejos de ser, como aquí lo hemos definido, un término lexicalizado, era en realidad entendido por los lectores como un oxímoron (Hart, 1993: 12). De ser así deberíamos entender que para Cervantes y para los lectores de su época el término ‘novela’ se oponía a cualquier concepto de ‘ejemplaridad’. La razón de este pensamiento la explica muy bien Riley

La palabra novela, además de ser intercambiable, de manera nada aduladora, con palabras como *patraña* o ‘ficción mentirosa’, había de evocar ante el público los nombres de Boccaccio, Bandello y otros *novellieri* muy conocidos en España, prototipos de autores lascivos. (Riley, 1966: 166)

Parecería claro, entonces, que el adjetivo ‘ejemplar’ tenía para Cervantes un valor especificativo: ‘novelas’, sí, pero no lascivas. Sin embargo, pocas páginas después, Riley expresa una opinión que parece contradecir su anterior afirmación:

La pretensión de ejemplaridad, que se había transformado en un auténtico lugar común, volvió a adquirir cierto impulso en la segunda mitad del siglo XVI, cuando [...] Giraldo Cinthio dotó por primera vez a las *novelle* de un auténtico propósito edificante. (Riley, 1966: 168)

Si la «pretensión de ejemplaridad» se había convertido en un «lugar común» antes de la segunda mitad del siglo XVI y seguía siéndolo en la segunda, sobre todo a partir de la edición y traducción de Giraldo Cinthio, parece evidente, entonces, que Cervantes y los lectores de principios del siglo XVII no debían considerar tan evidente esa fusión entre ‘novela’ y contenidos lascivos que Riley manifestaba anteriormente, salvo que aceptemos, equivocándonos, la hipótesis de Place, según quien para entender correctamente la evolución de la novela corta es-

Pasajero (1617): «No comprendo el término novela, si bien a todas tengo poca inclinación» (1988: 178). Un sagaz comentario de este pasaje en Bonilla Cerezo (2010: 11-13).



pañola de los Siglos de Oro es imprescindible tener en cuenta que «la influencia de las colecciones de novelas cortas italianas, que circulaban en la Península -tanto en originales como en traducciones- a partir del siglo XV, se hizo sentir muy indirectamente hasta la segunda década del siglo XVII» (Place, 1926:20).

¿Qué pasó entonces entre 1565, fecha de la edición de los *Hecatommithi* de Cinthio a los que hace alusión la cita de Riley, y 1613, fecha de las *Novelas ejemplares* de Cervantes para que este último se viera obligado a especificar que sus novelas, herederas de una u otra forma de la escuela italiana que Cinthio representaba, eran 'ejemplares'? ¿Podemos estar verdaderamente seguros de que Cinthio fue el primero en realizar esa labor edificante en la novela italiana? Para contestar a ambas preguntas es necesario recorrer, al menos sucintamente, los precursores de Cinthio y de Cervantes, esto es, la tradición novelística italiana y, también, sus traducciones a las letras hispánicas⁵.

En un trabajo que en muchos sentidos abría nuevas perspectivas para el estudio de las *Novelas ejemplares*, Américo Castro (1960: 354) manifestaba rotundamente que

Hay en las novelitas de Cervantes dos aspectos fácilmente distinguibles: la finalidad moral de los relatos y la pretensión de que sean morales, manifestada por el autor en su prólogo.

Con independencia de que estemos de acuerdo o no con la insistencia y significación que Castro atribuye al término 'moral'⁶ y por más que hoy resulte evidente que no todas las novelas de Cervantes tienen una 'finalidad moral', la cita nos sirve como argumento de autoridad, si faltaran otros, para establecer una nítida y radical diferencia -al menos para lo que aquí nos interesa- entre los textos de las doce novelas y el prólogo que las precede⁷. ¿Es privativo de Cervantes este curioso proceder? Y de ser afirmativa la respuesta, ¿a qué razones responde? Evidentemente para responder a ambas preguntas debemos estudiar los antecedentes e hipotéticos modelos del alcalaíno. Mi presente empeño, pues, se centrará, por razones obvias, en los prolegómenos o «paratextos» de las colecciones de novelas

⁵ Aunque no se debe olvidar, por su veracidad, lo manifestado por Menéndez Pelayo (1962: 4), para quien no puede juzgarse la influencia de la novelística italiana en las letras hispánicas por el número de traducciones de las mismas, ya que la *novella* italiana «era tan familiar a los españoles que la mayor parte de los aficionados a la lectura amena gozaba de estos libros en su lengua original, desdeñando con razón las traducciones».

⁶ Cercano, por lo demás, al que ya estableciera Entwistle (1941) cuando entendía que la ejemplaridad o fin moral de la colección de novelas no excluía la 'honesta recreación' o Sobejano (1978: 75) cuando entiende que la ejemplaridad es «artística, moral y vital». Contrario parecer mantiene Cascardi (1989). Por lo demás, la discusión sobre la ejemplaridad no resulta baladí si recordamos la importancia que El Saffar (1974: 13) le atribuía para dividir la producción cervantina entre «early works» y «late works», siendo en estos últimos donde «the central protagonists are exemplary in their acceptance of their given role in life and in their devotion to a transcendent reality».

⁷ Para el texto y su fijación se vea García López (2010); para el prólogo de las *Novelas ejemplares* y, en general, para los prólogos de Cervantes es imprescindible la lectura de Martín Morán (2009: 69-86). Remito al mismo trabajo para la bibliografía esencial sobre el género «prólogo».



publicadas con anterioridad a 1613, sin entrar a analizar las novelas pues, como espero demostrar, el análisis de Castro no sólo vale para Cervantes, sino para buena parte de la novelística italiana y española.

Conviene, por tanto, comenzar por el principio, esto es, por el que viene generalmente considerado como padre del género: Boccaccio. El italiano presenta su colección de *novelle*, el *Decameron*, escrita entre 1349 y 1351, ya desde el proemio, como algo agradable, sí, pero también útil y ejemplar:

Nelle quali novelle piacevoli e aspri casi d'amore e altri fortunati avvenimenti si vederanno così ne' moderni tempi avvenuti come negli antichi; delle quali le già dette donne, che queste leggeranno, parimente diletto delle sollazzevoli cose in quelle mostrate e utile consiglio potranno pigliare, in quanto potranno cognoscere quello che sia da fuggire e che sia similmente da seguitare: le quali cose senza passamento di noia non credo che possano intervenire. (Boccaccio, 1987: 9)⁸

No creo que valga la pena aquí insistir sobre la enorme fortuna del texto en las letras hispánicas, con cinco ediciones entre la primera incunable de 1496 y la última de 1550, poco antes de su inclusión en el *Índice* de Valdés, aunque sabemos que siguió circulando, sobre todo en la versión original expurgada que apareció en 1573⁹. Quizás sí merezca remarcarse, por el contrario, que si bien la obra fue considerada lasciva por gran parte de los lectores y críticos europeos desde su publicación, el intento de Boccaccio era, además del placer de su lectura, dar buenos ejemplos de conducta, con lo que la finalidad didáctica o ejemplar se fusionaba, en perfecta armonía con los preceptos horacianos, con el deleite estético. Que después, en el texto de sus *novelle*, el certaldés pareciera olvidarse de lo expuesto en el prólogo no invalida –más bien al contrario–, que también su prólogo sirva, retórica y estratégicamente, como modelo para los novelistas posteriores, incluidos no pocos españoles y, por supuesto, también Cervantes.

Franco Sacchetti, en sus *Trecentonovelle*, redactadas entre 1393 y 1400, no olvida, en efecto, la lección del que declara abiertamente su maestro, Boccaccio, y si bien su menor cultura le impide mostrar clara y cultamente el objetivo de su colección, que no es otro que el del mero placer en su lectura, no por ello deja de ser menos fiel a tal principio en su «proemio», redactado seguramente en 1397-98:

⁸ Un inteligente comentario de este fragmento en Paredes (2001).

⁹ Para ser coherente con la metodología que seguiré en este trabajo, donde analizo los prolegómenos de la edición original italiana y también de su traducción castellana, debería hacer ahora un estudio de los prólogos, dedicatorias, proemios, etc. que acompañan las traducciones españolas del *Decameron* pero, como es fácilmente comprensible, este aspecto sobrepasaría con creces los límites de este trabajo y, en cierto sentido, se alejaría de su objetivo. Para la fortuna de Boccaccio en España la bibliografía básica son los trabajos de Bourland (1905), Farinelli (1929), Arce (1974, 1975 y 1978), Blanco Jiménez (1977, 1978) y Alvar (2001). El reciente trabajo de Valero Moreno (2010) supone una excelente actualización bibliográfica. No menos oportuno es aclarar también que si bien la tradición novelística italiana es bastante más amplia de la que aquí se expone, me he centrado solo en las colecciones de novelas que fueron traducidas al castellano.



Considerando al presente tempo e alla condizione de l'umana vita, la quale con pestilenziose infirmità e con oscure morti è spesso vicitata; e veggendo quante rovine con quante guerre civili e campestre in essa dimorano; e pensando quanti populi e famiglie per questo son venute in povero e infelice stato e con quanto amaro sudore conviene che comportino la miseria, là dove sentono la lor vita esser trascorsa; e ancora immaginando come la gente è vaga di udire cose nuove, e spezialmente di quelle letture che sono agevoli a intendere, e massimamente quando dànno conforto, per lo quale tra molti dolori si mescolino alcune risa (Sacchetti, 2004: 64)

para añadir, poco después, que también seguirá la lección de Dante, «che, quando avea a trattare di virtù e di lode altrui, parlava egli, e quando avea a dire e' vizi e biasimare altrui, lo faceva dire alli spiriti» (Sacchetti, 2004: 64). Evidentemente, la alusión a *virtù* y a *vizi* relaciona a Sacchetti tanto con la tradición de la novelística italiana como con Boccaccio. Pero quizás las prueba más evidente del fuerte contenido moral, ejemplar, que Sacchetti, pese a todo, atribuía a sus novelas es el hecho de que numerosas novelas terminan con un párrafo a modo de *moralisatio* o moraleja¹⁰, lo que parecería entrar en contradicción con lo apenas apuntado sobre el fin último de su narrar si nos olvidamos del modelo –o contra-modelo– que Sacchetti tiene en la cabeza: el *Decameron*, donde ambos aspectos de la novela vienen fusionados, como hemos visto, ya desde el prólogo.

Massuccio volverá sobre el argumento en su *Novellino*, publicado en 1476, pero algunas de cuyas novelas ya circulaban desde 1450, cuando declara que si bien su libro es «di molte facezie e giocose piacevolezze» no quedan excluidas «altre materie, e piacevoli e morali, e alcuni pietose e lacrimevoli» (Masuccio, 1979: 5, 6). Evidentemente parece conocer la tradición anterior y se inserta en ella con pasmosa naturalidad, como lo demuestra la unión del *piacere* con la *morale* sin mayores problemas. No sucederá así, como sabemos, cuando comenzarán, después de Trento, a publicarse los *Índices*.

Al mismo centro apunta Carlo Gualteruzzi, el editor de *Le cento novelle antiche* (1525) cuando en la dedicatoria al Reverendísimo Monseñor Goro Gherio, obispo de Fano, habla del «*piacere e pro*» que su lectura provocará a los lectores, añade que

perciocchè, come che a prode et a piacere di coloro che non sanno e disiderano di sapere il loro Compositor le facesse, non per tanto è da dire, che elle di gran lunga più aggradire

¹⁰ El editor moderno, Davide Puccini, explica muy bien este aspecto en su «Introduzione» cuando dice que el modelo novelístico de Sacchetti «si riallaccia a quella elementare dell'exemplum già sperimentata a lungo nelle precedenti *Sposizioni di Vangeli* [obra escrita por Sacchetti entre 1378 y 1381], la cui tripartizione in *quaestio, exemplum, absolutio* trova spesso rispondenza nel preambolo della novella, nella novella vera e propria e nella morale conclusiva» (Sacchetti, 2004: 12). Como sabemos, el modelo de Sacchetti será posteriormente imitado por numerosos novelistas castellanos.



non debbano a coloro che con più sottile intelligenza le leggeranno. (*Cento novelle*, 1825: 3)

La cita no por breve resulta menos interesante pues establece de manera diáfana una doble posible lectura de las novelas a partir del nivel cultural de sus lectores –«coloro che non sanno e disiderano di sapere [...] coloro che con più sottile intelligenza le leggeranno»– estableciéndose, paralelamente, un doble resultado de la misma que va del *prode* y el *piacere* para los menos cultos hasta un *aggradire* para los más instruídos. Traducido horacianamente bien pudiera entenderse que para Gualteruzzi el precepto de *delectare et prodesse* debe aplicarse exclusivamente a los ignaros, mientras que los sapientes bien pueden leer sus novelas por el simple placer de la lectura.

En 1550, se publica el primer volumen de la obra de Giovan Francesco Straparola, *Le piacevoli notti*. El segundo verá la luz tres años después, en 1553 y en 1556 se editarán finalmente juntos en un solo volumen. La obra, como sabemos, tuvo un enorme éxito, con más de veinte ediciones, todas venecianas, entre 1550 y 1608 (Straparola, 2000: XI). En la «[Lettera dedicatoria]» el autor se dirige a las mujeres como principales lectoras de su libro y les augura que, leyendo sus fábulas conseguirán «non picciolo diletto». Inmediatamente después declara el objetivo de su recolección: «che da altra causa non sono mossi a scrivere, se no a consolazione vostra e per compiacere a voi». Sin embargo, pocas líneas después ya se habla de «piacere e diletto» (Straparola, 2000: 3), lo que parece insinuar una segunda finalidad que va más allá de la simple diversión anunciada hasta este momento. En efecto, la sospecha se certifica cuando, ya casi al final de la dedicatoria, exclama que «perciò che se voi leggendole considerarete la diversità di casi e le astuzie che in quelle si contengono, almeno vi saranno di ammaestramento non picciolo» (Straparola, 2000: 3). De nuevo la variedad de casos y la argucia de los mismos como razón de la ejemplaridad de la obra, sitúan a Straparola, al menos en este sentido, en la escuela italiana que le ha precedido.

En 1551 el anónimo traductor de *La Zucca del Doni*¹¹, estampada ese mismo año en su lengua original, presenta la obra como «llena de de muchas y provechosas sentencias, de muy buenos exemplos» (Doni, 1551: 5), si bien en la edición en lengua original curiosamente nada se dice al respecto. Además de una cierta tendencia casi natural por la literatura ejemplar, también podría entenderse la justificación castellana por la perplejidad que provocaría el texto, difícilmente catalogable entre los existentes en la Península en ese momento. Presentarlo como didáctico y ejemplar era ya, en cierto sentido, un tópico que ayudaba a salir del atolladero crítico.

¹¹ Aunque Laspéras manifiesta que «il est fort probable que Doni lui-même tradusit son œuvre» (1987: 57) y el prologuista de la edición facsímil de la obra (M. Chevalier, ed., *La Zucca del Doni*, Barcelona, Puvill-Editor, 1981) apunta algunos italianismos y calcos de la edición castellana que bien pudieran apoyar dicho aserto, me acojo al docto parecer y sopesadas razones del “Proyecto Boscán” para quien el traductor sigue siendo anónimo; PROYECTO BOSCAÁN: *Catálogo de las traducciones españolas de obras italianas (hasta 1939)* [en línea] <http://www.ub.edu/boscan/23/03/13>].



Mateo Bandello, «el más leído y estimado por los españoles después de Boccaccio» (Menéndez Pelayo, 1962: 34), en 1554, en el prólogo de la primera parte de sus novelas, dirigiéndose a los *candidi e umani lettori*, dirá tajantemente:

Io, né invito né sforzo persona chi si sia a leggerle, ma ben prego tutti quelli a cui piacerà di leggerle, che con quell'animo degnino di leggerle con il quale sono state da me scritte: affermo bene che per giovar altrui e dilettere le ho scritte. (Bandello, 1978: 58)

Repetirá la afirmación, de modo más escueto, en el prólogo de la segunda parte:

Pigliatevi piacere, se tale le miei ciancie sono che possino piacervi. Io vi confesso bene che a cotal fine furono da me scritte. (Bandello 1978: 403)

Pero radicalmente distinto se expresará en el prólogo de la tercera parte:

Voi mò, candidi miei lettori che le cose mie leggerete, degnatevi pigliar il tutto con quell'animo che io tutte le mie novelle ho scritto, che fu non ad altro fine certamente se non per dilettere ed avvertir ogni sorte de persone che, lasciate le sconcie cose, debbiano attender a vivere onestamente: veggendosi per lo più che l'operazioni triste e viziose o tardi o per tempo restano punite, restando ne la memoria con eterna infamia; ove le cose ben fatte ed oneste sempre vivono con gloria e sono lodate e celebrate. (Bandello 1978: 675)¹²

Las buenas intenciones manifestadas en el prólogo pero sistemáticamente traicionadas o pervertidas en el texto de las novelas no engañó, claro, a sus traductores franceses¹³, quienes, en la edición de 1567, ya dan una nueva y radicalmente distinta orientación desde el título, cambiando el original de *Novelle* por el de *Histoires tragiques*, y aclarando ya desde el «Aduertissement au Lecteur» que

te priant au reste, ne trouuer mauuais, si ie ne me sui assuiecty au style de Bandel, car sa phrase m'a semblé tant rude, ses termes impropres, ses propos tant mal liez, & ses

¹² No existe, sin embargo, contradicción entre las diversas afirmaciones. Lo aclara muy bien el editor de Bandello, Ferrero, cuando explica que «che egli non avesse altro intendimento che di recar diletto ai suoi lettori, è forse soltanto una professione di falsa modestia: forse anche per mettere le mani avanti, per prevenire le critiche di letterati invidiosi e malevoli» (Bandello 1978: 35)

¹³ Por lo demás, el primer intento de 'moralizar' a Bandello llegó de la propia Italia, pues conviene recordar que ya en 1560, algunos años antes, pues, de la traducción francesa, apareció la edición 'corregida': *Il primo [-terzo] volume delle nouelle ... Con una aggiunta d'alcuni sensi morali dal s. Ascanio Centorio de gli Hortensii a ciascuna nouella fatti*, Milano, Giovann'Antonio de gli Antonii. Una segunda edición, ahora estampada en Venecia, apareció en 1566, justo un año antes de la traducción francesa.



sentences tant maigres, que i'ay eu plus cher la refondre tout de neuf, & la remettre en nouvelle forme, que me rendre si superstitieux imitateur, n'ayant seulement prins de luy que le subject de l'histoire, comme tu pourras aisement decouurrir, si tu es curieux de conferer mon style avec le sien. (*Histoires tragiques*, 1567: f. [3r])

Para añadir inmediatamente después, en la presentación o «*sommaire*» de la primera historia, la del Rey Eduardo de Inglaterra e Isabel de Francia, todavía de forma más clara:



Je voudroy que celles qui se donnent en proye à l'amour lascif, & qui sont par trop liberales de leur honeur, eussent au lieu des miroers qu'elles portent pendus a leur ceinture ce portrait & exemplaire de chastete graué en l'interieur de leurs cueurs, par lequel cognoi stroyent que lors que discrettement elles resistent aux appetits desordonnez, de ceux qui les poursuient, ils ont en fin en si grande admiration leur pudicité, que vaincus ils luy font hommage en quelque degré d'honneur que fortune les puisse eriger. (*Histoires tragiques*, 1567: f. [3v])

Un paso más allá en la misma dirección lo da la traducción castellana, efectuada, como sabemos y recita la portada, a partir del texto francés (Arredondo, 1989b; González Ramírez 2011^b: 1231-1232). En efecto, su título ya anuncia que estas son *Historias trágicas ejemplares*¹⁴. Esto, sin embargo, no calmó el afán reformador de Juan de Olave, quien en su «aprobación» fechada en 1584 dice sí, que la obra «contiene muchos y muy buenos exemplos y moralidad», si bien presenta «algunas maneras de hablar algo desembeltas que en la lengua Francesa (donde está más estendido) deuen permittirse, y en la nuestra no suenan bien, y assí las he testado y enmendado otras». Después, en la «Dedicatoria», el traductor del texto, Vincente de Millis Godínez, deja muy claro el objetivo del libro cuando dice que, de las historias recogidas por Bandello, «escogí catorze, que me parecieron a propósito para industriar y diciplinar la juuentud de nuestro tiempo en actos de virtud, y apartar sus pensamientos de vicios y peccados»¹⁵.

Sin duda que entre las causas para explicar el cambio entre la edición original de las novelas de Bandello, dedicadas principalmente, como hemos visto, a divertir con su lectura, y el objetivo más moralizante de la traducción francesa y el todavía más 'ejemplar' de la española, podría hallarse, claro, la importantísima conclusión del Concilio de Trento en 1563 (Rabell, 2001) o la aparición del primer

¹⁴ Según la reconstrucción que Eisenberg (2001: 88) hace de la biblioteca de Cervantes, esta obra figuraría en la misma.

¹⁵ En esta frase se podría ver también un eco de los conceptos que de manera mucho más prolija expone Belleforest en la dedicatoria del *Second tome des histoires tragiques extraites de l'italien de Bandel* (París, Robert Le Magnier, 1566) ilustrando el valor ejemplar y moral de las novelas bandellianas que ha traducido. Sobre las vicisitudes editoriales de la traducción española, vid. Carrascón, en prensa.



Índice de libros prohibidos en 1559 (Laspéras, 1987: 51-55). Pero Riley nos ha enseñado que, además de estas dos causas e incluso por encima de ellas, se halla el hecho de que a finales del siglo XVI se da «una toma de conciencia respecto a la influencia y el poder de persuasión que la literatura podía ejercer en un público que no se reducía ya a unos cuantos cortesanos y eruditos», es decir, la interpretación de la literatura como «fuerza activa» (Riley 1966: 157)¹⁶.

La aparición de los *Hecatomithi* de Giraldo Cinthio en 1565, esto es, dos años antes de la traducción francesa de Bandello, parece avala este cambio de ruta, al menos por lo que expresa su autor en la dedicatoria a Emmanuel Filiberto, Duque de Saboya:



[...] cercai di condurre al fine questa mia fatica, dirizzata tutta, con molta varietà de essempli, a biassimare le vitiose attioni & a lodare le oneste. Acciocche si conoscesse quanto siano da essere fuggiti i vitti, & con quanto animo si debbano abbracciare le virtù per operar bene, & meritarne laude, & in questa vita [...] Et perciò fu mia intentione, sopra ogni altra cosa, di addurre in questa opera auenimenti simigliantissimi al vero, i quali potessero portare, con honesto diletto, qualche profitto ad ogni sorte de persone. (Giraldo Cinthio, 1565: 5-6)

La obra de Giraldo Cinthio, que por su giro hacia el contenido moral (Ruta, 2001: 1168) ha sido considerada como un antecedente claro de la 'novela barroca' (Rodríguez Cuadros, 1996: 36), tuvo que esperar mucho años antes de ser parcialmente traducida al castellano (Aldomá García, 1996 y 1998; González Ramírez, 2011^b: 1228-1229) y aparecerá solo en 1590 con un título que ya es toda una declaración de intenciones: *Primera parte de las Cien novelas [...] donde se hallarán varios discursos de entretenimiento, doctrina moral y política, y sentencias, y avisos notables*¹⁷. Como se sabe, su traductor, Lucas Gaitán de Vozmediano, escribió un prólogo interesantísimo no sólo por vaticinar en cierto sentido la obra de Cervantes, sino también por hacer un repaso, por más que aproximativo (González Ramírez, 2011^b: 1232-33), a la producción novelística que el lector castellano podía encontrar en torno a esos años:

Mouioime a sacarle a luz el ser de gusto y entretenimiento, y ver que no ay en nuestra lengua cosa deste sujeto que sea de importancia, pues son de harto poca los que llaman entretenimientos de damas y galantes, y pesauame que a falta de otros mejores los tomasse en las manos quien alcançò a ver las Nouelas de Iuan Bocacio que vn tiempo

¹⁶ Apoyaría esta afirmación, desde otra vertiente, la conclusión de Laspéras cuando afirma que «de l'étude des différents *Index*, il appert donc que tous les recueils de nouvelles et de facéties imprimés en Italie n'ont pas été prohibés dans la Péninsule ibérique au XVI^e siècle, si irrespectueux qu'aient été nombre d'entre eux de la morale et de la religion» (Laspéras, 1987: 55). Para el siglo XVII un buen estudio sobre la popularidad y difusión de la novela es el de Pacheco-Ransanz (1986)

¹⁷ Según Eisenberg (2001: 88) la obra formaba parte de la biblioteca de Cervantes.



anduuiron traducidas: pues va de vno a otro, lo que de oro terso y pulido a hierro tosco y mal labrado. Ahora tambien han salido algunas de las historias Tragicas traducidas de Fra[n]ces, que son parte de las Nouelas del Vandelo autor Italiano, y no han parecido mal. A cuya causa entiendo que ya que hasta ahora se ha vsado poco en España este genero de libros, por no auer començado a traduzirlos de Italia y Francia, no solo aura de aqui adelante quien por su gusto los traduzga, pero sera por ventura parte el ver que se estima esto tanto en los estrangeros, para que los naturales hagan lo que nunca han hecho, que es componer Nouelas. Lo qual entiendo haran mejor que todos ellos, y mas en tan venturosa edad qual la presente, en q[ue] como vemos tiene nuestra España, no vn sabio solo como los Hebreos a Salomon, ni dos como los Romanos, conuiene a saber Caton y Lelio, ni siete como los Griegos, cuyos nombres son ta[n] notorios, sino millares dellos cada ciudad que la ilustran y enriquezen. (f. 4r)



Ya en el «argumento» de la obra se nos explica que la forzosa mutabilidad de las cosas humanas hace necesario que los hombres

hallen una perpetua imagen de varios casos, con cuyo exemplo conociendo clara y distintamente lo bueno y lo malo, sepan (advertidos y recatados) gouernarse en la próspera y adversa fortuna y salir de los confusos laberinthos en que a cada paso caemos mientras vivimos". (Giraldo Cinthio, 1590: [3v])¹⁸

Inmediatamente después propone un ejemplo de estos “laberintos”, la lujuria de los jóvenes, a los que «el ver en quantos peligros caen aquellos que, o con el consejo de los que más saben, o con saludables exemplos, no ponen freno a los desseos torpes que en tantas calamidades y misserias los arrojan y precipitan» (Giraldo Cinthio, 1590: [4]). Algunas páginas más tarde se aclara a qué hacen alusión los anteriores «exemplos», a la vez que se declara diáfananamente el objetivo del libro: «Pues bien mirado, no fue otro el intento de los que contaron estos exemplos en que quiero emplear mi pluma, sino aprouechar a todos generalmente, así con los casos alegres, amorosos, graves y de donayre y pasatiempo, como con los prósperos, y aduersos» (Giraldo Cinthio, 1590: [4]).

Ambas circunstancias se pueden observar perfectamente en la obra de Ludovico Guicciardini *Detti e fatti piacevoli e gravi* (1566), en cuya dedicatoria el autor declara que la recolección de motes, sentencias, facecias, etc. que ahora nos presenta ha sido por él seleccionada para provocar en el lector *moral piacevolezza* y, consecuentemente, un poco más adelante, denominará sus dichos como *piacevolezze morali* (Guicciardini, 1566: [4v]) dirigidas al bien común, que no excluyen

¹⁸ Mi agradecimiento a la Prof. Carmen Rabell de la Universidad de Puerto Rico por suministrarme una copia de esta edición.



el descanso después de la fatiga, alusión esta que seguro que Cervantes no dejó escapar. La obra, como se sabe, fue traducida al castellano en 1586 con un título bastante explícito (Rodríguez Cuadros, 1996: 39) del objetivo del libro: *Horas de recreación [...] En que se hallarán dichos, hechos, y exemplos de personas señaladas, con aplicación de diversas fábulas, de que se puede sacar mucha doctrina* (González Ramírez, 2011^b: 1227)¹⁹. En la «Censura» Lucas Gracián, después de confesar que ha debido corregir alguna que otra cosa por motivos morales, declara que el libro es «lectura apacible, y al fin son todas Apotegmas y dichos gustosos, y de buen exemplo para la vida humana». Unas páginas después, en la «Dedicatoria», el traductor, Vicente de Millis Godínez, proclamando el fin doctrinal de toda literatura, explica que



esta manera de escribir es en muchas maneras, y tiene diuersos nombres, porque unos lo hacen en Historia, otros en Poësía, Tragedia, Comedia, Satyra, y otros en ficciones y fabulas, todas las quales diferencias se hallaran en el breve y compendioso sujeto d'este libro, debaxo de rúbricas y exemplos necessarios a nuestra vida, con que podremos sacar el fruto y prouecho que el author pretendió.

Por lo demás, y como ya señaló Laspéras (1987: 58), la preocupación por el fin moral y la ejemplaridad es, como hemos visto en este y en otros textos, uno de los temas fundamentales de la traductores a la hora de afrontar el texto original, al que someten a no pocos cambios y supresiones.

Sebastiano Erizzo publica en 1567 *Le sei giornate di messer Sebastiano Erizzo nelle quali, sotto diversi fortunati e infelici avvenimenti da sei giovani raccontati, si contengono ammaestramenti nobili e utili di morale filosofia*. La colección es citada por Pabst como ejemplo de literatura postridentina y, poniéndola en relación con la ejemplaridad anunciada por el título de Cervantes, afirma que, por el contrario, «los tiempos de los 'exempla' habían pasado ya para Italia» (1972: 184). No dudo de que esto sea así, pero resulta realmente interesante, además de citar el título, leer la obra, especialmente el prólogo o proemio que la acompaña. En el mismo Erizzo manifiesta lo siguiente:

ma dobbiamo sapere, che le virtù in due mode dall'uomo si possono imparare, e che esso in due maniere si può ammaestrare in quelle, per la ragione e per li esempi. Per le ragioni ogn'uno non è atto e sofficiente ad apprendere le virtù [...] ma per gli esempi ognuno, quantunque idiota e materiale si sia, è sofficiente a conoscere e discernere la virtù (Erizzo, 1805: 23-24).

añadiendo poco después un particular no menos importante:

¹⁹ Conviene recordar que si bien el título original que Guicciardini puso a su obra fue, en efecto, *L'hore di recreatione*, el primer editor, Francesco Sansovino, al que el autor había mandado el manuscrito, decidió titularla como aquí aparece, y con tal título conocerá más de quince ediciones, todas venecianas. Con el título original conocerá la primera edición en 1568.



Oltre di ciò le esempi naturalmente muovono più i sentimenti nostri, che le parole, ed a questi non può alcuno, nè ardisce contraddire quello che può troppo bene avvenire delle ragioni, per gli rispetti di sopra detti (Erizzo 1805: 24).

Para concluir inmediatamente después:

Il che ci dimostra quanta forza, quanta autorità essi [los ejemplos] abbiano infra di noi. E se così è, come veramente essere veggiamo, io non creerò di aver fatto inutile o non proffitevole, se per me recitati saranno alcuni avvenimenti esemplari, e morali ragionamenti (Erizzo 1805: 24).

Como puede comprobarse, la ejemplaridad, la finalidad moral unida al entretenimiento, aparecen casi como una obsesión en el prólogo. Y esto lo deja todavía más claro el editor de la obra, Lodovico Dolce, cuando en la presentación de su edición, hablando de Erizzo dice que este se dedicó a esta labor cuando era joven y que buscando

iscrivere alcuna cosa giovole e degna delle sue fatiche, si mise a comporre i presenti morali avvenimenti (che così esso li chiama, per essere ellino differenti dalle novelle; le quali tra le così gravi contengono eziandio delle giuocose, e più atte a corrompere, che a ben disciplinare gli animi di chi legge (Erizzo 1805: 16).

Evidentemente Cervantes no pudo inspirarse a las novelas de Erizzo, pésimas y carentes totalmente de imaginación, siendo casi todas copiadas o adaptadas de fuentes antiguas y guiadas sólo por la moralidad, pero sí pudo tomar el prólogo del italiano como modelo para el suyo, pues no son pocos, como se ve, los aspectos que comparten.

En 1578 aparece la primera traducción de Straparola con el sintomático título de *Honesto y agradable entretenimiento de damas y galanes*²⁰. Ya desde los prolegómenos se suprime la palabra *novella*, sustituyéndola por la genérica denominación de libro. La licencia eclesiástica, por su parte, se concede con un escueto y tópico juicio sobre la obra: «por ser obra que no toca a nuestra religión christiana» (Straparola, 1578: [1r]), mientras que la licencia civil añade que el libro es «de alguna moralidad» [2v]. En la dedicatoria «Al discreto y prudente lector»,

²⁰ La edición más moderna, la de Federici (2011), no tiene en cuenta la, hasta ahora, *princeps* [Zaragoza, Juan Soler], descubierta conjuntamente por González Ramírez (2011^a) y Coppola (en prensa¹). Todas las citas de la primera parte se refieren, por tanto, a esta edición. Para la segunda parte utilizo la primera edición de 1581, por cuanto Federici transcribe, incomprensiblemente, la edición de 1612. Para los cambios que Truchado realizó sobre el texto italiano pueden consultarse los trabajos de Coppola (2012 y en prensa²) y Marcello (2013). La enorme difusión de la traducción en las letras hispánicas la ponen bien de manifiesto González Ramírez (2011^b: 1225-1227), Marcello (2012), Carrascón (2013) y Coppola (en prensa¹).



Francisco Truchado, su traductor, confiesa que «no os maravilléis, amigo lector, si acaso huviéredes leído otra vez en lengua toscana este agradable entretenimiento, y ahora le halláredes en algunas partes no del sentido diferente», confesando que los cambios producidos se deben a «la diferencia que hay entre la libertad italiana y la nuestra»²¹ [6v]. El objetivo de su libro, por lo demás, viene declarado de forma taxativa: «que vos [lector], escardando estas peregrinas plantas, cogiéssedes de ellas sus morales y virtuosas flores» [6v].

La segunda parte se publica en 1581. En la licencia civil leemos que el libro es «muy honesto y de moralidad» (Straparola, 1581: 2) pero es infinitamente más interesante el «parecer» que aparece al final del libro y que va firmado nada menos que por López de Hoyos quien, además de declarar que ha eliminado algunas palabras y renglones que no le parecían del todo castos, explica que, por lo demás, el libro «corresponde con su título: porque es como un jardín de honestas ficciones ejemplares y de buen discurso [...] No halló en él cosa que no sea muy gustosa y de buen ingenio» (Straparola, 1581: 270v). Tiene la cita, evidentemente, reminiscencias cervantinas casi en cada palabra. Conviene recordar, por ello, que la traducción de Truchado se editó, sumando ambas parte, nueve veces y que la última se hizo solo un año antes, 1612, de que aparecieran las *Novelas ejemplares* de Cervantes.

Aquí acabaría, para no alargar más el argumento, la herencia italiana que, ya en su lengua original o mediante traducciones, tenía Cervantes a su disposición. Creo que resulta bastante evidente que muchos de los conceptos que el alcalaíno utiliza en su prólogo eran, en realidad, ideas, preceptos y, sobre todo, estrategias que ya los autores italianos, ya sus traductores castellanos o franceses, habían utilizado con no poco éxito para esquivar los prejuicios y los escrúpulos de unos censores que, como sabiamente indicaba Laspéras (1987: 81-82), a menudo se contentaban con las declaraciones preliminares para autorizar la edición del libro, sin investigar a fondo la moralidad del texto.

Este proceder, por lo demás, era compartido no solo por aquellos que debían firmar las aprobaciones, sino que incluso se convirtió, por lo que parece, en un recurso retórico, como explica muy bien el autor de la censura de las *Horas de recreación* de Guicciardino, Lucas Gracián Dantisco, en el capítulo trece de su *Gala-teo español*, «De las novelas y cuentos» (1968: 13):

allende de las cosas dichas procure el gentil hombre que se pone a contar algún cuento o fábula, que sea tal, que no tenga palabras deshonestas, ni cosas suzias, ni tan puercas que puedan causar asco a quien le oye, pues se puede dezir por rodeos o términos limpios, sin nombrar claramente cosas semejantes, especialmente si en el auditorio huviessse mugeres, porque alli se deve tener más tiento, y ser la maraña

²¹ Seguramente a esta diferencia hace alusión uno de los sonetos que acompañan la edición, concretamente el primero, de Juan Doncel, donde se parangona el libro, justamente, a Lucrecia y de esta se dice que: «Disfrazada, encogida, y descompuesta, / acá os vimos estar en lengua estraña, / y apenas ya os conocen de compuesta». [7v]



del tal cuento clara, y con tal artificio que vaya cevando el gusto, hasta que, con el remate y paradero de la novela, queden satisfechos y sin duda.. Y tales pueden ser las novelas y cuentos, que allende del entretenimiento y gusto, saquen dellas buenos exemplos y moralidades.

«Pues se puede dezir por rodeos». Me parece que esta frase resume perfectamente lo que, a la altura de 1593, fecha de la primera edición del *Galateo español*, bien podría ser por metáfora común la retórica del género novela en España pues, como señaló en su magnífico estudio preliminar Morreale (1968: 17), este capítulo no aparece en el original italiano, lo que hace de esta pequeña retórica del género, que por tal se puede entender este capítulo, un texto absolutamente autóctono. Obsérvese la insistencia, ya señalada repetidamente en las obras analizadas anteriormente, sobre el «entretenimiento y gusto» como objetivo fundamental de las novelas, sin que dichos conceptos excluyan los «buenos exemplos y moralidades».

Todo parece cambiar con la que los estudiosos consideran la primera colección original de novelas en español. Me estoy refiriendo a las *Noches de invierno* de Antonio de Eslava, publicadas en 1609²². En el «Prólogo al discreto lector» el autor, dirigiéndose a este último, le confiesa que el objetivo de su obra es «entretenerte y aliviarte de la grande pesadumbre de las noches de invierno» (Eslava 1609: f. 3) y le ruega que lea sus novelas «con curiosidad, que apartando las punçosas espinas de mi tosca lengua hallarás algunas olorosas flores con que te recrees y entretengas» (Eslava 1609: f. 3). Inmediatamente después añade taxativamente: «Mi intento no es otro que entretenerte un rato cada noche» (Eslava 1609: f. 3v)²³. Por lo dicho parecería que se vuelve no a los orígenes de las *novelle* italianas donde, como hemos visto, al menos en el prólogo se manifestaba el doble objetivo de las mismas (*delectare e prodesse*), sino más bien a una cierta tradición italiana que, como ya se ha señalado, otorgaba al entretenimiento el fin primordial de su escritura. Las cosas, sin embargo, no son como parecen. Si leemos la aprobación eclesiástica firmada por Fray Gil Cordón a finales de 1608, tras las frases de rigor en estos documentos, se afirma que la obra «contiene muchas historias muy gustosas, que servirán de honesto entretenimiento a qualquiera buen entendimiento: porque muestra el autor tenerle y ser muy leído, y así se puede Imprimir y salir a la luz para que todos le gozen» (Eslava 1609: f. 1v). Es cuanto menos curioso, por la evolución posterior del género y, también, por la insistencia del prólogo cervantino en unir deleite y provecho, que Eslava no haga en su prólogo ninguna alusión a la enseñanza moral, más bien, como hemos visto, justamente al contrario insiste sobre el «entretenimiento» como el único objetivo de su libro, y que, paradójicamente, sea el censor eclesiástico el que declare abiertamente el «honesto entretenimiento» que podemos extraer de su lectura, uniendo, ahora sí, ambos preceptos. La

²² Hay dos ediciones modernas de la obra: la Julia Barella Vigal (Eslava, 1986) y la de Carlos Mata Induráin (Eslava, 2003), pero cito por la primera edición.

²³ Y no deja de ser curioso que por esas mismas fecha, en 1611, Covarrubias definiera 'novela' como «un cuento bien compuesto o patraña para entretener los oyentes, como las novelas de Bocaccio», *Tesoro*, s/v novela.



perplejidad se resuelve, sin embargo, cuando seguimos leyendo los prolegómenos de la edición. En efecto, inmediatamente después del prólogo aparece un soneto «Del autor a su libro» en el que este dirige la lectura del mismo a un determinado grupo social «Acógete a la casa del discreto, / del curioso, del sabio, del prudente, / que tienen su morada en la alta cumbre» (Eslava 1609: f. 4). Con otras palabras: el destinatario de sus novelas no es cualquiera, sino un grupo específico, curioso, sabio y prudente, que sabrá entender, adoctrinado por una preceptiva horaciana imperante, que detrás de la diversión hay siempre algo más. El estilo de la novela, barroquizante, la prolífica utilización de citas y alusiones cultas, remarcan aún más el verdadero destinatario. Por lo demás, en efecto, basta leer cualquiera de las novelas que se recogen en el volumen para observar que o bien el narrador o bien uno de los interlocutores y oyentes del relato, asume, por si acaso, la responsabilidad de declarar, dentro del relato, la moralidad del mismo. No es de olvidar, como última razón de esta aparente perplejidad entre prólogo y aprobación, el hecho de que, tal y como figura en uno de los sonetos encomiásticos que acompañan a la obra, el hermano de Eslava, que firma uno de ellos, sea racionero de la poderosa Catedral de Valladolid, cosa que evidentemente sabía Fray Gil Cordón, el firmante de la anteriormente citada aprobación eclesiástica.

Llegamos así a 1613, a Cervantes y a sus *Novelas ejemplares*. ¿Era ignaro Cervantes de toda esta enorme tradición que hemos intentando sumariamente bosquejar? Todos los estudios sobre el tema, partiendo del de Amezúa (1956: 416-465) y dejando de lado, por su exagerado nacionalismo literario, el de Menéndez Pelayo (1962: 4-15), han insistido sobre la familiaridad del alcalaíno con la literatura italiana del momento. Es fácil entonces contestar que evidentemente no, que la conocía sobradamente, ya que de no ser así a la vanagloria de su famosa afirmación se le debería añadir la suma ignorancia: «Yo soy el primero que ha novelado en lengua castellana, que las muchas novelas que en ella andan impresas, todas son traducidas de lenguas extranjeras, y éstas son mías propias, no imitadas ni hurtadas»²⁴. Más bien la frase debería entenderse en el sentido ya expuesto por Menéndez Pelayo (1962: 4) y después retomado por Atkinson (1948: 190), para quien esta frase «would be but a minor claim if it meant only that he was the first to do in Spain what was already being done elsewhere»²⁵.

También parece quedar claro que la lexicalización del término 'novela ejemplar' no estaba menos presente en la mente de las personas que firmaban los prolegómenos. Lo demuestra palmariamente el doctor Gutierre de Cetina, que firma la «aprobación» de las *Novelas ejemplares*, cuando afirma que el libro que acaba de examinar «no contiene cosa contra la fe ni buenas costumbres, antes con semejantes argumentos nos pretende enseñar su autor cosas de importancia, y el cómo nos hemos de haber en ellas; y este fin tienen los que escriben novelas y fábulas». Me interesa sobremanera la última frase: «este fin tienen los que escriben novelas y

²⁴ Por lo demás, se vea el inteligente análisis que de este fragmento del prólogo hace Carrascón (2013).

²⁵ Concuerda con este parecer Bobes Naves (2009: 133). Por esto mismo parece difícil estar de acuerdo con los planteamientos iniciales del trabajo de Sola (2006: 89-90), quien parece entender la frase del prólogo cervantino de manera diferente.



fábulas». No creo que pueda darse prueba más evidente de que, en efecto, a la altura de 1613, para los lectores de novelas estas tenían que ser, por fuerza, ejemplares²⁶ y no, como a menudo se dice, para diferenciarlas de las italianas (Díez Taboada, 1979-80: 91-92), sino, como espero haber demostrado, porque desde el nacimiento del género en Italia la *novella* había sido ejemplar, por más que a veces dicha ejemplaridad fuera, por decirlo así, en contrario (Sicroff, 1988; García López, 2012), dejando al descubierto cosas «demasiado humanas», sí, pero siempre, como recuerda Wardropper (1982: 166), porque «en nombre de la misma virtud, se nos enseñan ejemplos de situaciones y acciones que hay que evitar»²⁷. Añádase que para Cervantes, pero no sólo para él, la literatura de entretenimiento era, por definición, ya *ejemplar*²⁸. Pero todavía es más rotundo el padre Fray Juan Bautista cuando defendiendo las novelas apenas leídas como verdadero ejercicio de eutropelia (Wardropper, 1982) afirma que las mismas: «entretienen con su novedad, enseñan con sus ejemplos a huir vicios y seguir virtudes». En el acto fundacional del género en la literatura española, por tanto, autor y censores –y es fácil imaginar que también los lectores, a la postre verdaderos creadores del género– coincidían absolutamente sobre la identidad entre sustantivo y adjetivo, entre ‘novela’ y ‘ejemplar’. Lo explicaba muy bien Peter N. Dunn hablando de los firmantes de los prolegómenos:

El hecho de que estos escritores viesan en la obra una conjunción de valores morales y entretenimiento era de esperar –es lugar común en los censores–, pero es interesante observar cómo sobrepasan sus funciones para elogiar la misma cualidad de la que tenía mayor conciencia el propio Cervantes, la que ha deleitado a lectores de todas las épocas. El hecho es doblemente interesante porque esos elogios indican que dichos censores no tenían conciencia alguna de un posible desgarramiento entre invención y credibilidad, mientras que críticos más recientes han censurado algunas de las novelas precisamente por la falta de proporción entre dichas cualidades. (Dunn, 1973: 83)

²⁶ Así lo manifiesta también, entre otros, un gran conocedor del género durante el siglo XVII, Bonilla Cerezo, cuando afirma que dicha ‘ejemplaridad’ era una de las características del género y que la misma «dio origen a este tipo de relatos» (2010: 11-16).

²⁷ Se entenderá por lo dicho que no comparto el parecer de Pabst (1972: 213-214) cuando dice que el concepto cervantino de novela «no corresponde al concepto italiano de *novella*, aunque quede la referencia inevitable de un término al otro».

²⁸ Lo explica muy bien Thompson (2001: 86): «El valor terapéutico de la literatura del esparcimiento es central a la práctica de Cervantes, y si no lo tenemos en cuenta incurrimos en el error de no captar la verdadera ejemplaridad de sus *Novelas*» y poco después añade: «El enfoque crítico que pide la eutropelia no es el de una separación más o menos absoluta entre los aspectos morales y placenteros de la literatura, sino el de establecer una base adecuada para que la literatura imaginativa cumpla con su función de "enseñar deleitando", o viceversa». Obsérvese cómo esta afirmación es válida para Cervantes y, con pequeñas modificaciones, también para Boccaccio. Para la eutropelia, además del anterior trabajo, siguen siendo fundamentales los trabajos de Wardropper (1982), Jones (1985) y Redondo (2004) y (2011: 41-62).



Antes de concluir me interesa recordar dos estudios. Hace ya algunos años Avalle-Arce llamó al problema de la ejemplaridad de la *Novelas ejemplares* «tormentilla crítica» y encontraba la razón de la misma en haber dado la crítica al término 'ejemplar' un carácter «conminatorio» y no «concesivo», concluyendo que, de hacerlo así, «lo que surge entonces es la admisión por parte del autor de que algún ejemplo se puede encontrar, si el lector está dispuesto a buscarlo, pero esto no es necesario para paladear “el sabroso y honesto fruto” del conjunto» (Avalle-Arce, ed. 1985-1987: 15). Por todo ello rechazaba el ilustre hispanista dar a la ejemplaridad una significación exclusivamente moral²⁹. Esto, tan evidente, se olvida con demasiada frecuencia en los estudios sobre la ejemplaridad cervantina.

Más recientemente, Jorge García López, manifestando que «deslindar ámbitos estéticos y éticos en la pluma de Cervantes deviene ejercicio críptico», indica que «en su colección novelística Cervantes heredó y moduló un problema anexo al género y a su historia y, sobre todo, a su problemática imbricación en la España de la segunda mitad del siglo XVI» (2001: XCI). «Un problema anexo al género». En efecto, lo que he tratado de explicar es cómo, desde los orígenes del género, sus autores se las ven con el horaciano *delectare et prodesse* y cómo muy a menudo, siendo la novela un género condenado por sus orígenes al *delectare*, confinaban el *prodesse* a las páginas del prólogo, por más que después, en el texto de las novelas, a veces se pudiera entender un cierto enseñamiento didáctico o moral, tal y como preceptuaban, entre otros, Francesco Bonciani y su *Lezione sopra il comporre delle nouvelle* en 1574 (Bianchi 1986 y, de forma mucho más extensa y pormenorizada Rabell 2003)³⁰ o el Pinciano en 1596: «Si el poeta imita con deleyte para enseñar la doctrina, ésta será verdadera fin; mas si imita con doctrina para deleytar, el deleyte se quedará con el nombre de fin» (Atkinson, 1948: 196). Pero esta manera de novelar, a la que Cervantes con sus novelas configuró como canónica para todo el siglo XVII (Zimic, 1996: XXX-XXXIII y 306; Clamurro, 1997: 8-10; Montero Reguera, 2013), para la así llamada «novela barroca» que parece principiar con ellas (Ripoll, 1991: 22)³¹ se debatió durante gran parte del siglo anterior con otra en la que, siguiendo algunas obras de la novelística italiana, se manifestaba la intención moral y el deseo de ejemplaridad en el prólogo (Boyd, 2005) para después, en el

²⁹ En cierto sentido, esta línea interpretativa fue inaugurada o, cuando menos, consagrada por una cierta lectura crítica del estudio clásico de Casaldueiro (1962: 77-79)

³⁰ Quizás habría que tener en cuenta, sin embargo, lo que expresa Gutiérrez Hermosa (1997: 158-159), para quien este texto «no pareció tener demasiada difusión más allá de la Accademia degli Alterati, donde fue leído; escrito con la vana pretensión de aplicar los preceptos de Aristóteles a las novelas de Boccaccio, su autor, consciente de la dificultad de la empresa, decide reducir la materia que debe teorizar a lo que él denomina *novella risibile*, y así lo que pretendía ser una teoría del *Decameron* se convierte en un reducido tratado sobre unos pocos textos en el que la aplicación de la Poética de Aristóteles se realiza en algunos casos de una forma un poco forzada».

³¹ En efecto, como ha demostrado brillantemente Montero Reguera (2006: 166) «es realmente en la década de 1620-1630 cuando este género alcanza verdadero éxito y se suceden los títulos convirtiéndose a partir de entonces en la modalidad de ficción en prosa por excelencia del siglo XVII. La cronología, en este sentido, es muy reveladora, pues [...] aunque hay algún otro ejemplo de novela corta en el período que va de 1600 a 1613, entre esta última fecha y 1620 apenas hay nada, salvo reediciones de los textos cervantinos [...] y de Alemán [...] pero no colecciones originales nuevas de novelas cortas».



texto de las novelas, olvidarse por completo –o casi– de tan buenas razones, entregándose sus autores al loable fin del entretenimiento, a veces, como sabemos, a costa de la moralidad imperante (Montero Reguera, 2002; Bobes Naves, 2009: 123). Basten dos ejemplos de este proceder, uno italiano y otro castellano, de fechas cercanas. Uno, el italiano, prototípico, lo encontramos en la edición expurgada del *Decameron* de 1573 en la que «quedan intactas novelas indecentísimas solo con cambiar las abadesas y monjas en matronas y doncellas, los frailes en nigromantes y los clérigos en soldados» (Menéndez Pelayo 1962: 23). El segundo ejemplo, castellano, nos lo proporcionan los *Cuatro quentos de exemplos* en los que, pese a lo que indica el título, dos de las novelas, pues tales son, tratan temas no demasiado ejemplares³².

Apéndice: Novelas o colecciones de novelas posteriores a 1613 que imitan el título *Novelas ejemplares*.

1620 Antonio Liñán y Verdugo, *Guía y avisos de forasteros: que vienen a la corte: historia de mucha diversión, gusto y apacible entretenimiento donde verán lo que les sucedió a unos recién venidos: se les enseña a huir de los peligros que hay en la corte, y debajo de novelas morales y ejemplares escarmientos se les avisa y advierte de como acudirán a sus negocios cuerdamente*

1623 Gonzalo de Céspedes y Meneses, *Historias peregrinas y ejemplares*

1624 Juan Pérez de Montalbán, *Los sucesos y prodigios de amor en ocho novelas ejemplares*

1624 Juan (Izquierdo) de Piña, *Novelas exemplares y prodigiosas historias*

1625 Baltasar Mateo Velázquez, *El filósofo del aldea y sus conversaciones familiares y ejemplares por casos y sucesos casuales*

1632 Juan Pérez de Montalbán, *Para todos. Ejemplos morales, humanos y divinos. En que se tratan diversas ciencias, materias y facultades, repartidas en los siete días de la semana*

1634 José Ortiz de Valdivieso y Aguayo, *Discursos ejemplares*

1635 Luis Pacheco de Narváez, *Historia ejemplar de las dos constantes mujeres*

1637 María de Zayas, *Novelas amorosas y ejemplares*

1641 Alonso de Alcalá y Herrera, *Varios efectos de amor en cinco novelas ejemplares*

1645 Francisco Jacinto Funes de Villalpando, *Novela ilustrísima y ejemplar escarmientos de Jacinto*

1658 Cristóbal Lozano, *Soledades de la vida y desengaños del mundo. Novelas ejemplares*

³² Bastará reproducir el título: «Cuento de cómo una gentil matrona romana siendo muy persiguida de un fraile le pagó como él merecía» y «Cuento de cómo por culpa de su madre una doncella perdió la honrra y padeció mucho trabajo». Descripción del manuscrito que contiene las obras y análisis de las mismas en Vallín y Avenoza (1992).



1666 Isidro de Robles, *Varios efectos de amor en onze novelas ejemplares nuevas nunca vistas ni impresas*

Bibliografía

- ALBANESE, Gabriella, Lucia BATTAGLIA RICCI y Rossella BESSI, eds. (2000) *Favole parabole istorie. Le forme della scrittura novellistica dal Medioevo al Rinascimento*, Roma, Salerno Editrice.
- ALDOMÁ GARCÍA, Mireia (1996) «Los *Hecatommithi* de Giraldo Cinzio en España», *Studia aurea. Actas del III Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro*, coord. I. Arellano et al., Navarra: Griso, 3 vols., III, pp. 15-22
- (1998) *La recepción de la novella en España: los Hecatommithi de Giraldo Cinzio*, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona.
- ALVAR, Carlos (2001) «Boccaccio en Castilla: entre recepción y traducción», *Cuadernos de Filología Italiana*, n. 8, p. 333-350
- AMEZÚA Y MAYO, Agustín G. de (1956) *Cervantes creador de la novela corta española: introducción a la edición crítica y comentada de las novelas ejemplares*, Madrid, CSIC, 2 vols.
- ARCE, Joaquín (1974) «Boccaccio nella letteratura castigliana: panorama generale e rassegna bibliografico-critica», en *Boccaccio nelle culture e letterature nazionali*, Florencia: Olschki, pp. 63-105
- (1975) «Seis cuestiones sobre el tema Boccaccio en España», *Filología Moderna*, 54, pp. 473-489.
- (1978) *Boccaccio nella letteratura castigliana: panorama generale e rassegna bibliografico-critica*, Firenze, Olschki.
- ARREDONDO, María Soledad (1989a) «Novela corta, ejemplar y moral: *Las novelas morales* de Ágreda y Vargas», *Criticón*, 46, pp. 77-94.
- (1989b) «Notas sobre la traducción en el Siglo de Oro: *Bandello francoespañol*», *Imágenes de Francia en las letras hispánicas*, ed. F. Lafarga, Barcelona, PPU, pp. 217-226.
- ATKINSON, William C. (1948) «Cervantes, el Pinciano and the *Novelas ejemplares*», *Hispanic Review*, 3, pp. 189-208.
- AVALLE-ARCE, Juan Bautista, ed. (1985-1987) Miguel de Cervantes, *Novelas ejemplares*, Madrid, Castalia, 3 vols.
- BANDELLO, Matteo (1978) *Novelle*, a cura di G. G. Ferrero, Torino, Unione Tipografico Editrice Torinese
- BIANCHI, Letizia (1986) «Secreto y mentira en las *Novelas ejemplares* de Cervantes», *Actas del VIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, ed. A. D. Kossoff et al., Madrid, Istmo, 2 vols., I, pp. 235-242.



- BLANCO JIMÉNEZ, José (1977) *Le opere di Giovanni Boccaccio in Spagna nel '400 e '500: una prima valutazione bibliografica*, Florencia:, Tip. Baccini.
- BLANCO JIMÉNEZ, José (1978) *Presencia de Boccaccio en España (con algunas correcciones)*, Santiago de Chile, s.n.
- BOBES NAVES, María del Carmen (2009) «Modalizaciones en las novelas cortas cervantinas», en *Dialogía: revista de lingüística, literatura y cultura*, 4, pp. 118-141.
- BOCCACCIO, Giovanni (1987) *Decameron*, ed. V. Brancca, Torino, Einaudi.
- BONILLA CEREZO, Rafael, ed. (2010) *Novelas cortas del siglo XVII*, Madrid, Cátedra
- BOURLAND, Caroline B. (1905) «Boccaccio and the *Decameron* in Castilian and Catalan Literature», *Revue Hispanique*, n. XII, pp. 1-232.
- BOYD, Stephen, «Cervantes' Exemplary Prologue», *A Companion to Cervantes's Novelas ejemplares*, ed. Stephen Boyd, New York, Tamesis, 2005, pp. 47-68.
- CARRASCÓN, Guillermo (2013) «Oneste o ejemplares: Bandello y Cervantes», *Artifara 14* (en prensa)
- (en prensa) «Las ediciones españolas de las *Historias trágicas ejemplares* de Matteo Bandello»
- CASALDUERO, Joaquín (1962) *Sentido y forma de las Novelas ejemplares*, Madrid, Gredos.
- CASCARDI, Anthony J. (1989) «Cervantes's Exemplary Subjects», en *Cervantes's Exemplary Novels and the Adventure of writing*, M. Nerlich y N. Spadaccini, eds., Minneapolis, The Prisma Institute, pp. 49-71.
- CASTRO, Américo (1960) «La ejemplaridad de las novelas cervantinas», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 2 (1948), pp. 319-332; después en *Hacia Cervantes*, Madrid, Taurus, pp. 353-374.
- CAYUELA, Anne (1993) «La prosa de ficción entre 1625 y 1634: Balance de diez años sin licencias para imprimir novelas en los Reinos de Castilla», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 29, pp. 51-76.
- CENTO NOVELLE antiche, *Le* (1825), ed. P. A. Tossi, Milano, Tipografia di Felice Rusconi. [Reproducción de la edición de Bolonia, Girolamo Benedetti, 1525, recopiladas por Carlo Gualteruzzi].
- CLAMURRO, William H., *Beneath the Fiction: the contrary worlds of Cervantes's Novelas ejemplares*, New York, P. Lang, 1997.
- COPPOLA, Leonardo (2012) «Traducción y *dispositio*: Truchado y *Le Piacevoli notti*», *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, I Anejo, pp. 141-153.
- (en prensa¹), «Prolegómenos a la edición del *Honesto y agradable entretenimiento de damas y galanes (1580)*», IX Congreso Internacional de la Asociación Internacional Siglo de Oro (AISO), Poitiers 11- 15 de julio de 2011



- COPPOLA, Leonardo (en prensa²) «La traducción 'honesta' de *Le piacevoli notti*», XXVII Convegno AISPI "Le ragioni del tradurre". *Teorie e prassi traduttive tra Italia e mondo iberico*, Forlì 23-26 maggio 2012.
- COVARRUBIAS, Sebastián de (1998) *Tesoro de la lengua castellana o española*, ed. M. de Riquer, Barcelona, Alta Fulla.
- DÍEZ TABOADA, Juan María (1979-80) «La estructura de las *Novelas ejemplares*», *Anales cervantinos*, 18, pp. 87-105.
- DONI, Anton Francesco (1551) *La Zucca del Doni en spañol* [Colofón: Venecia, Francesco Marcolini].
- DUNN, Peter N. (1973) «Las *Novelas ejemplares*», *Suma Cervantina*, coord. E. C. Riley y J.B. Avallé Arce, Londres, Tamesis Books, pp. 81-118.
- EL SAFFAR, Ruth S. (1974) *Novel to Romance: a Study of Cervantes's Novelas ejemplares*, Baltimore, John Hopkins University Press.
- EISENBERG, Daniel (2001) «Los autores italianos en la biblioteca de Cervantes», *Cervantes en Italia. Actas del X Coloquio de la Asociación de Cervantistas*, ed. A. Villar Lecumberri, Palma de Mallorca, Asociación de Cervantistas, pp. 87-92
- ENTWISTLE, William J. (1941) «Cervantes, the Exemplary Novelist», *Hispanic Review*, 9, pp. 103-109.
- ERIZZO, Sebastiano (1805) *Le sei giornate di messer Sebastiano Erizzo*, Milano, Società Tipografica de' Classici Italiani.
- ESLAVA, Antonio de (1609) *Parte primera del libro intitulado Noches de invierno*, Barcelona, Hieronymo Margarit.
- (1986) *Noches de invierno*, ed Julia Barella Vigal, Pamplona, Gobierno de Navarra.
- (2003) *Noches de invierno*, ed. Carlos Mata Induráin, Pamplona, Fundación *Diario de Navarra*.
- FARINELLI, Arturo (1929) «Boccaccio in Spagna» en *Italia e Spagna*, Torino, Fratelli Bocca, pp. 91-97.
- FEDERICI, Marco (2011), *Edizione di Francisco Truchado*, «Honesto y agradable entretenimiento de damas y galanes», Tesi di Dottorato, Roma, Università degli Studi di Roma "La Sapienza", <http://padis.uniroma1.it/handle/10805/1016>.
- FERRERAS, Juan Ignacio (1988) *La novela en el siglo XVII*, Madrid, Taurus.
- (2009) *La novela en España. Catálogo de novelas y novelistas españoles desde la aparición de la imprenta hasta principios del siglo XIX*, Madrid, Biblioteca del Laberinto.
- GARCÍA LÓPEZ, Jorge, ed. (2001) Miguel de Cervantes, *Novelas ejemplares*, Barcelona, Crítica.
- (2010) «Materiales para una edición crítica de las *Novelas ejemplares*», *Anales*



cervantinos, XLII, pp. 33-46

- GARCÍA LÓPEZ, Jorge (2012) «El nacimiento de Berganza y los podridos del hospital: una lectura de *El coloquio de los perros*», en C. Vaíllo y R. Valdés, *Estudios sobre Quevedo y la sátira en el siglo XVII*, PPU, Barcelona, pp. 23-47
- GIRALDI CINTHIO, Giovanni Battista (1565) *De gli hecatommithi di [...] Parte prima*, Monte Regale, Lionardo Torrentino.
- (1590) *Primera parte de las cien novelas de [...] Traduzidas de lengua toscana por Luys Gaytán de Vozmediano*, Toledo, Pedro Rodríguez.
- GONZÁLEZ RAMÍREZ, David (2011^a) «La Princeps del *Honesto y agradable entretenimiento de Damas y Galanes* (Zaragoza, 1578) de Straparola: Hallazgo de una edición perdida», *Analecta Malacitana*, XXXIV, pp. 517-528.
- (2011^b) «En el origen de la novela corta del Siglo de Oro: los *novellieri* en España», *Arbor*, 187, pp. 1221-1243.
- GRACIÁN DANTISCO, Lucas (1968) *Galateo español*, estudio preliminar, edición, notas y glosario por Margherita Morreale, Madrid, CSIC, 1968.
- GUICCIARDINI, Lodovico (1566) *Detti e fatti piacevoli e graui di diversi principi, et filosofi et cortegani raccolti dal [...] & ridotti a moralità*, Venecia, Alessandro de Vian
- GUTIÉRREZ HERMOSA, Luisa María (1997) «La constitución de "un arte nuevo de hacer novelas": apuntes a una teoría de la novela corta en el Siglo de Oro», *Exemplaria*, 1, pp. 157-177.
- HART, Thomas R. (1993) *Cervantes' Exemplary Fictions. A Study of the Novelas ejemplares*, Lexington, University Press of Kentucky
- HISTOIRES TRAGIQUES, extraictes des ouures italiennes de Bandel, & mises en langue François [...] Tome Premier*, Amberes, Jean Waesberghe, 1567.
- JONES, Joseph R. (1985) «Cervantes y la virtud de la eutrapelia: la moralidad de la literatura de esparcimiento», *Anales Cervantinos*, 23, pp. 19-30.
- LASPÉRAS, Jean-Michel (1987) *La nouvelle en Espagne au Siècle d'Or*, Montpellier, Université de Montpellier.
- MARCELLO, Elena (2012) «Sulla diffusione e traduzione delle novelle di G. F. Straparola in Spagna I – La novella VI, 1», *La traducción en las relaciones italo-españolas: lengua, literatura y cultura*, ed. A. Camps, Barcelona, Universitat de Barcelona, pp. 171-185.
- MARCELLO, Elena (2013) «La traducción española de *Le piacevoli notti* de G. F. Straparola. Antígrafo, configuración de la obra y autocensura en Francisco Truchado», *Revista Hispanista Escandinava*, 2, pp. 48-65.
- MARTÍN MORÁN, José Manuel (2009) *Cervantes y el Quijote hacia la novela moderna*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos.
- MASUCCIO Salernitano (1979) *Il Novellino*, a cura di S. S. Nigro, Bari, Laterza, 1979.



- MENÉN DESLEAL, Álvaro (2000) *Tres novelas cortas y poco ejemplares*, San Salvador, Dirección General de Publicaciones e Impresos.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino (1962) *Orígenes de la novela*, Madrid, CSIC, 4 vols., en particular III, pp. 3-217.
- MONTERO REGUERA, José (2002) «Un género mal visto: los inicios de la novela corta en España», *Rinconete, literatura*, 18 de julio http://cvc.cervantes.es/el_rinconete/antiores/julio_02/18072002_02.htm
- (2006) «El nacimiento de la novela corta en España (la perspectiva de los editores)», *Lectura y signo*, 1, pp. 165-175.
- , ed. (2013), Miguel de Cervantes, *La Gitanilla*, prólogo, edición y notas de José Montero Reguera, Madrid, Clásicos Hispánicos, 2013.
- NAGY, Edward (1983) *Teatro popular de Francisco de Lugo y Dávila y la ejemplaridad novelística de Cervantes*, Valladolid, Server-Cuesta.
- PABST, Walter (1972) *La novela corta en la teoría y en la creación literaria*, Madrid, Gredos.
- PACHECO-RANSANZ, Arsenio (1986) «Varia fortuna de la novela corta en el siglo XVII», *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, 10, pp. 407-421.
- PARDO BAZÁN, Emilia (2002) *Novelas ejemplares*, en *Obras completas*, vol. VI (Novelas cortas), ed. D. Villanueva y J. M. González Herrán, Madrid, Biblioteca Castro, pp. 1-192.
- PAREDES, Juan (2001) «Del "utile consilio" y las "sollazzevoli cose". El *Decameron* en el marco de la cultura popular», *Cuadernos de Filología Italiana*, n^o extraordinario, pp. 119-136
- PLACE, Edwin B. (1926) *Manual elemental de novelística española*, Madrid, Victoriano Suárez.
- PROYECTO BOSCAN: *Catálogo de las traducciones españolas de obras italianas (hasta 1939)* [en línea]. <http://www.ub.edu/boscan>
- RABELL, Carmen (2001) «Bajo la ley: la escritura de la novela española posterior al Concilio de Trento», *Revista de Estudios Hispánicos*, XXVIII, pp. 1-2, 309-325.
- (2003) *Rewriting the Italian Novella in Counter-Reformation Spain*, Londres, Tamesis Books.
- REDONDO, Agustín (2004) «El *Persiles*, "libro de entretenimiento" peregrino», *Peregrinamente peregrinos*, *Actas del V Congreso Internacional de la Asociación de Cervantistas*, ed. A. Villar Lecumberri, 2vols., Palma: Asociación de Cervantistas, 2004, I, pp. 67-102.
- (2011) *En busca del Quijote desde otra orilla*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos.
- RILEY, Edward C. (1966) *Teoría de la novela en Cervantes*, Madrid, Taurus, 1966 [1^o ed. 1962: *Cervantes's Theory of the Novel*, Oxford, Oxford University Press].



- RIPOLL, Begoña (1991) *La novela barroca*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- RODRÍGUEZ CUADROS, Evangelina (1989) «La novela corta en el Siglo de Oro: ejemplaridad y programaciones retóricas», *Insula*, 509, pp. 4-5.
- (1996) «La novela corta del Barroco español: una tradición compleja y una incierta preceptiva», *Monteagudo*, 1, pp. 27-46.
- RUTA, Maria Caterina (2001) «¿Se pueden releer las *Novelas ejemplares*?», *Actas del V Congreso de la Asociación Internacional "Siglo de Oro"*, ed. C. Strosetzki, Madrid, Iberoamericana Vervuert, pp. 1166-1176
- SACCHETTI, Franco (2004) *Il Trecentonovelle*, a cura di D. Puccini, Torino, Unione Tipografica-Editrice Torinese.
- SÁNCHEZ, Alberto (1982) «De las *Novelas ejemplares* de Cervantes a las *Novelas morales* de Lugo y Dávila», *Anales cervantinos*, 20, pp. 135-151.
- SENDER, Ramón J. (1975) *Novelas ejemplares de Cibola*, Barcelona, Destino.
- SICROFF, Albert A. (1988) «The Demise of Exemplarity in the *Novelas ejemplares*», *Hispanic studies in honor of Joseph H. Silverman*, coord. J. Rikapito, Madrid, Juan de la Cuesta, pp. 345-360.
- SOBEJANO, Gonzalo (1978) «Sobre tipología y ordenación de las *Novelas Ejemplares*», *Hispanic Review*, 46, pp. 65-75.
- SOLA, Christel (2006) «"Destas novelas que te ofrezco en ningún modo podrás hacer pepitoria": aproximación a la práctica cervantina de la colección de novelas», *Criticón*, 97-98, pp. 89-105.
- STEWART, Pamela D. (1979) «Boccaccio e la tradizione retorica: la definizione della novella come genere letterario», *Standford Italian Review*, I, pp. 67-74.
- STRAPAROLA, Gian Francesco (2000) *Le piacevoli notti*, a cura di D. Pirovano, Roma, Salerno editrice, 2 vols.
- (1578) *Honesto y agradable entretenimiento de damas y galanes [...] Y traduzido de lengua Toscana en la nuestra vulgar, por Francisco Truchado, veçino de Baeça*, Zaragoza, Juan Soler.
- (1581) *Segunda parte, del honesto y agradable entretenimiento. [...] Y traduzida de lengua toscana, en la nuestra vulgar, por Francisco Truchado, vezino de Baeça*, Baeza, Juan Bautista de Montoya.
- SUÁREZ DE FIGUEROA, Cristobal (1988) *El Pasajero*, ed. María Isabel López Bascuñana, Barcelona, PPU, 2 vols.
- THOMPSON, Colin (2001) «"Horas hay de recreación, donde el afligido espíritu descansa": reconsideración de la ejemplaridad en las *Novelas ejemplares* de Cervantes», *Actas del V Congreso de la Asociación Internacional "Siglo de Oro"*, ed. C. Strosetzki, Madrid, Iberoamericana Vervuert, pp. 83-99.
- UNAMUNO, Miguel de (1987) *Tres novelas ejemplares y un prólogo*, Madrid, Alianza



Editorial, con prólogo de D. Estébanez Calderón.

VALERO MORENO, Juan Miguel (2010) «*Decameron* hispano: del manuscrito a la imprenta», *Hápax*, 3, pp. 97-115.

VALLÍN, Gema y Gemma AVENOZA (1992) «Los primeros pasos de la *novella* en España: *Cuatro quentos de exemplos*» *Criticón*, 55, pp. 31-40.

VÁZQUEZ MONTALBÁN, Manuel (1988) *Tres novelas ejemplares*, Madrid, Espasa-Calpe, con introducción de J. Marco.

WARDROPPER, Bruce W. (1982) «La eutrapelia en las *Novelas ejemplares* de Cervantes», *Actas del VII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, ed. G. Bellini, Roma, Bulzoni, pp. 153-169.

ZIMIC, Stanislav (1996) *Las Novelas ejemplares de Cervantes*, Madrid, Siglo XXI de España.

